

Dirección / Área: Unidad de Transparencia

Número de folio: **082802018**

Asunto: Se emite respuesta a solicitud

Chihuahua, Chih., a **9 de agosto, 2018**

Solicitante: **Carlos Iván García**

En atención a su solicitud de información de fecha **31 de julio del 2018**, la cual dice textualmente: **"Solicito documentos que avalen que la subsecretaria de desarrollo social de la frontera y el coordinador técnico administrativo cuentan con el perfil del puesto, desde estudios a nivel profesional y conocimientos y/o experiencia que se solicita para el coordinador técnico de tener 5 años mínimo de experiencia en administración dentro del sector público."** (sic), y en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 33 fracciones VII y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, esta Unidad de Transparencia hace entrega de la respuesta correspondiente, **remitida por la Coordinación General Administrativa, por conducto del Departamento de Recursos Humanos de la Secretaría de Desarrollo Social**, al final de este escrito.

También se informa lo que establece el artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua: "El solicitante podrá interponer, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos, recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación. En el caso de que se interponga ante la Unidad de Transparencia, esta deberá remitir el recurso de

revisión al Organismo Garante que corresponda a más tardar al día siguiente de haberlo recibido.”

Atentamente,

M.H. María Estrada López Collada
Titular de la Unidad de Transparencia
de la Secretaría de Desarrollo Social

ENTREGA DE LA INFORMACIÓN:

Puesto: Subsecretario

PERFIL

- Estudios a nivel Profesional.
- Ser mexicano por nacimiento.
- Ser mayor de 25 años.
- Poseer conocimientos especializados en el área de su competencia.
- Disponibilidad para viajar al interior del estado.

Requisitos académicos:

La Subsecretaria Alba Irasema Cardona es pasante de la carrera de Administración de Empresas por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ). Se anexa al final de este escrito la relación de estudios mediante la cual se acredita que terminó la carrera.

Experiencia laboral de la Subsecretaria:

2009 – 2016.- Directora Ejecutiva del Centro Humano de Liderazgo A.C. en Ciudad Juárez, Chih.

1999 -2009.- Directora Ejecutiva de Desarrollo Empresarial Mexicano de Cd. Juárez A.C.

1997 – 199.- Secretaría de Dirección en el Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Cd. Juárez.

Puesto: Coordinador Técnico Administrativo de la Subsecretaría

PERFIL

- 30 años o más.
- Titulado en nivel académico de educación superior, licenciatura de preferencia con estudios de especialización o postgrado, aplicables al desarrollo de las funciones específicas de su puesto, acorde a las atribuciones de la Dependencia.
- Cinco años o más de experiencia en la administración pública y en actividades relacionadas con el puesto.
- Ser de nacionalidad mexicana, con pleno ejercicio de sus derechos.

Acreditación de requisitos académicos y experiencia de la Coordinadora Técnica Administrativa de la Subsecretaría:

- Licenciatura en Administración, acreditada con cédula profesional 3869970 de fecha 18 de junio de 2003, expedida por la Secretaría de Educación Pública. Se anexa al final de este escrito.
- Experiencia a partir del 2001:

Asistente Administrativo (Centro de Bienestar Psicológico de Juárez); Asistente de Dirección de Planeación (Grupo YVASA); Auxiliar de Recursos Humanos (Agencia de

Edificio Héroes de la Revolución 6to piso, Calle Venustiano Carranza N°803 Col. Obrera C.P. 31350, Chihuahua, Chih.

Tel: 614 429-33-00 Ext. 12695 y 12696

www.chihuahua.gob.mx

Empleos Intelligent Solutions); Gerente General de Restaurante (Corporativo YUM de México).

Cabe mencionar que esta experiencia en la iniciativa privada, es tomada como válida de acuerdo a las políticas internas de contratación de la Secretaría de Desarrollo Social.

DIRECCIÓN GENERAL DE
Servicios Académicos



RELACION DE ESTUDIOS NO OFICIAL

Ciudad Juárez, Chihuahua, 7 de agosto del 2018

A QUIEN CORRESPONDA:

P R E S E N T E

Por medio de la presente se hace constar que la C. ALBA IRASEMA CARDONA TREVIZO con matrícula 45303 terminó satisfactoriamente el programa de Licenciatura en Administración de Empresas, en el Instituto de Ciencias Sociales y Administración de esta Universidad, habiendo acreditado las materias mencionadas.

CLAVE	CR.	MATERIAS	CALIFICACION
<i>Agosto Diciembre 1997</i>			
CIS100995	8	PROBLEMAS DE LA FRONTERA NORTE	8.50
<i>Febrero Junio 1998</i>			
CIS100395	8	TECNICAS DE INVESTIGACION DOCUMENTAL	7.00
CIS361295	8	PSICOLOGIA GENERAL	8.60
CIS361495	8	MOTIVACION Y EMOCION	9.00
<i>Agosto Diciembre 1998</i>			
CIA220595	8	TURISMO Y COMPORTAMIENTO HUMANO	9.30
CIS101195	8	CULTURA Y SOCIEDAD MEXICANA	8.00
CIS162495	8	TEORIA DEL CAMBIO SOCIAL	10.00
CIS361695	8	CORRIENTES CONTEMPORANEAS DE LA PSICOLOGIA	8.00
<i>Febrero Junio 1999</i>			
CIA120895	8	ADMINISTRACION DE GRUPOS DE TRABAJO	10.00
CIS361795	8	PSICOLOGIA CLINICA	9.00
CIS361995	8	PROCESOS PSICOLOGICOS	8.50
CIS362295	8	PENSAMIENTO Y LENGUAJE	8.80
<i>Agosto Diciembre 1999</i>			
CIS100795	8	METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	8.00
CIS360095	8	COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	9.80
CIS362095	8	PSICOPATOLOGIA	8.00
UMA100195	8	ESTADISTICA DESCRIPTIVA	8.00
<i>Febrero Junio 2000</i>			
CIA100095	8	PRINCIPIOS BASICOS DE ADMINISTRACION	8.00
CIA100195	8	TEORIAS DE LA ADMINISTRACION	8.00
ECO100095	8	FUNDAMENTOS DE TEORIA ECONOMICA	9.10
UMA100295	8	ESTADISTICA INFERENCIAL	8.60
<i>Agosto Diciembre 2001</i>			
CIA120095	8	ORGANIZACION	9.00

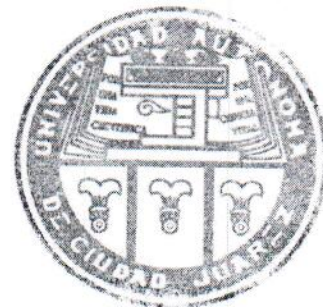


DIRECCIÓN GENERAL DE
Servicios Académicos

RELACION DE ESTUDIOS NO OFICIAL

Matrícula 45303

CLAVE	CR.	MATERIAS	CALIFICACION
<i>Febrero Junio 2002</i>			
CIA140295	8	ESTRATEGIAS DEL CAMBIO ORGANIZACIONAL	8.00
JUR100095	8	INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL DERECHO	7.00
<i>Agosto Diciembre 2002</i>			
CIA120795	8	MERCADOTECNIA	8.00
CIA140195	8	AUDITORIA ADMINISTRATIVA	8.00
<i>Febrero Junio 2003</i>			
CIA120195	8	RECURSOS HUMANOS	9.00
JUR121195	8	DERECHO LABORAL	7.00
<i>Agosto Diciembre 2003</i>			
UMA100095	8	MATEMATICAS BASICAS	8.30
<i>Febrero Junio 2004</i>			
CIA120295	8	ADMINISTRACION DE LA PRODUCCION	7.30
CIA300095	8	CONTABILIDAD FINANCIERA	7.20
<i>Junio Julio 2004</i>			
CIA120395	8	ADMINISTRACION FINANCIERA I	7.50
<i>Febrero Junio 2005</i>			
CIA120495	8	ADMINISTRACION FINANCIERA II	8.60
CIA120695	8	ADMINISTRACION DE COMPRAS E INVEN. Y MATERIALES	7.20
CIA300395	8	CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA	7.00
<i>Junio Julio 2005</i>			
CIA120995	8	SEM. DE ADMON. EST. Y DESARROLLO DE LAS EMP. I	7.00
<i>Agosto Diciembre 2005</i>			
CIA120595	8	INVESTIGACION DE MERCADOS	8.00
ECO120795	8	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION	7.50
<i>Febrero Junio 2006</i>			
CIA100295	8	PLANEACION Y CONTROL	7.50
CIA121095	8	SEMINARIO DE ADMINISTRACION EST. Y DESARROLLO DE LAS EMP. II	9.00
CIA140095	8	ESTRATEGIAS GERENCIALES	8.50
CIA300595	8	CONTABILIDAD DE COSTOS I	8.50
<i>Junio Julio 2006</i>			
UMA100395	8	CALCULOS FINANCIEROS	7.80
<i>Agosto Diciembre 2006</i>			
ADM220304	8	COMUNICACION ORGANIZACIONAL	7.50
CIA161695	8	MERCADOTECNIA INTERNACIONAL	8.00



A T E N T A M E N T E

POR UNA VIDA CIENTIFICA

POR UNA CIENCIA VITAL

~~M.A.T.I Hugo Hernandez Luna~~

~~Subdirección de Servicios Escolares~~



CÉDULA 3869970

SEP



México D.F. 16 de Junio del 2003



FIRMA DEL TITULAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 3869970

EN VIRTUD DE QUE

**SYLVIA DOLORES
YÁNEZ
CAMACHO**

CURP: YAQS770819MNLXMY09

CUANDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 60 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA EN
ADMINISTRACIÓN

VICTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES